

Ref. Exptes. 0010488/2011 / 0033871/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1889/2011 de fecha 26 de octubre de 2011 se da por admitido al **Licenciado Thiago Silva Ferreira Da Costa** en la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***“Los humanos, los animales y el territorio. Sus interacciones en el pasado en las sierras pampeanas australes”***; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del **Licenciado Thiago Silva Ferreira Da Costa**, titulado según R.D. N° 1889/2011 ***“Los humanos, los animales y el territorio. Sus interacciones en el pasado en las sierras pampeanas australes”***, que estará integrado con los siguientes profesores: ***Doctora Ana María Rocchietti, el Doctor Gustavo Neme y el Doctor Pablo Messineo***; como miembros suplentes la Doctora Mariana Dantas, el Doctor Marcos Gastaldi y la Doctora Mariana Fabra.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, **28 JUL 2015**
RESOLUCION N°: **0945**

ng


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES